



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
NEMOCÓN CUNDINAMARCA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 51

FECHA: 23/08/2022

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN ESTADO.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
25486-40-89-001-2019-00162-00	PERTENENCIA	CARMEN JULIA ROBAYO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE DIAZ MUÑOZ Y SACRAMENTO RUIZ DE DIAZ	22/08/2022	<a href="#">APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA</a>
25486-40-89-001-2021-00131-00	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	RENTING TOTAL S.A.S.	FENNIX BUSINESS S.A.S.	22/08/2022	<a href="#">AGREGA INFORME RETENCIÓN VEHÍCULO PLACAS JLX - 299</a>

NOTIFICACIÓN: Para notificar a las partes, de los autos anteriormente anotados, se publican en la página Web de la Rama Judicial, por el término legal de UN (1) DÍA, hoy VEINTITRÉS (23) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a la hora de las 8:00 A.M.

Firmado Por:  
Jaime Enrique Herrera Riveros  
Secretario  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Nemocon - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77106b07377de8743b0de38cbeb1330aadb7324ffd0cc7808a37c502c92e3b2e**

Documento generado en 22/08/2022 09:37:16 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**